

Tarifas de Crédito

Línea de Crédito: Consumo.

Modalidades: Libre Inversión, Compra de Cartera y Retanqueo.

01/2025

Concepto	Costo
Prima de seguro de vida deudores	\$4.625 por millón
Certificación de saldo para cancelación total. (A partir del segundo certificado por crédito en el mismo mes)*.	\$20.000 IVA incluido*
Fianza	10.42% + IVA al 22.80% + IVA*
Gastos de Cobranza de 15 a 30 días de mora	0%
Gastos de Cobranza de 31 a 60 días de mora	3%
Gastos de Cobranza de 61 a 90 días de mora	5%
Gastos de Cobranza de 91 a 120 días de mora	8%
Gastos de Cobranza de más de 121 días de mora	10%
Gastos de cobranza Cobro Jurídico	20%
Reintegro con transferencia a cuenta	\$2.495 IVA incluido
Reintegro con pago en efectivo	\$12.997 IVA incluido
Certificación de vinculo	Sin costo
Plan de Pagos	Sin costo
Certificación para declaración de renta	Sin costo
Liquidación de crédito o desglose	Sin costo
Certificación de estado del crédito	Sin costo
Paz y Salvos	Sin costo
Copias documentales	Sin costo
Otras Certificaciones del producto	Sin costo



Vigencia: 1 de enero al 31 de enero de 2025.

* Aplican Términos y condiciones. El valor de la fianza depende del perfil del riesgo del cliente. El primer certificado de saldo para cancelación total por crédito solicitado en el mismo mes no tiene costo.

La emisión de certificaciones de saldo ha sido programada para el **lunes 20 de enero**. Para este corte serán atendidas todas las solicitudes que se reciban por los canales de contacto hasta el **viernes 10 de enero**. Recuerde que el primer certificado solicitado en el mes no tendrá costo, a partir del segundo certificado se generará un cobro de **\$20.000** por cada certificación, el cual, podrá cancelar hasta el **lunes 13 de enero** con el PIN que se le enviará al correo electrónico registrado en la compañía. Recuerde que le asiste el derecho de pagar anticipadamente de forma parcial o total el saldo pendiente de su crédito sin el reconocimiento de cláusulas penales o sanciones económicas por este hecho.

De igual forma, podrá ejercer el derecho de retracto en cualquier etapa del proceso de solicitud, estudio y aprobación del crédito, siempre que no haya recibido el desembolso del dinero. Si ya recibió el dinero, con los recursos desembolsados podrá realizar abonos a capital para disminución del plazo o del valor de la cuota. Debe tener en cuenta que, una vez desembolsado el crédito, empezarán a generarse intereses hasta la cancelación total del mismo. La información relacionada con su crédito la encuentra en su plan de pagos. Puede realizar esta y otras solicitudes al correo electrónico servicioalcliente@koa.co o por **WhatsApp** al **+57 315 770 66 70**.